

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MERCADO VARGAS JULIO CESAR	X06581319F
MESRAR AYA	X06342239N
MESRAR DOAA	X06342239N
NADEZDA GRISHINA	1567119
OTERO BONNEFON ALINE LAURA	B683542
OUKASSI SOUAD	X06739958S
PAZ HURTADO DANIEL GLEEN	6210769
QUEVEDO RAMIREZ MIGUEL ANGEL	001345866
RODRIGUEZ MEJÍA ROGER	2964131
SALGUERO ESTRELLA ALBA CONCEPCIÓN	1707971089
SALHI ABDELILAH	R028269
SEJAS COCA JUANI	3603417
SOSA DE VELASCO ANA MARIA	2835746
TABORGA DE UMALLA ISABEL	2810647
VACA DURÁN DARWIN	1904670
VELASCO ALMARAZ WILSON	2842367
VENEGAS OLIVARES JEANETTE SOFIA	86877260
VIVANCOS DE FARELL AURORA	15911387
YAÑEZ JENNIFER	X04462431V
ZEBALLOS GUTIERREZ DENIS	5366154SC

Águilas, 11 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente,  
Juan Ramírez Soto.

## Alhama de Murcia

### 828 Anuncio de adjudicación de la parcela A-8-a del Plan Parcial Nueva España con destino a la promoción de viviendas de protección oficial.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

#### 2.- Objeto del contrato.

Enajenación de la parcela municipal A-8-a, con superficie de 965 m<sup>2</sup>, del Plan Parcial Nueva España de Alhama de Murcia, con destino a la promoción de viviendas de protección oficial, mediante concurso abierto.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

581.099,75 euros, más IVA.

#### 5.- Adjudicación.

Fecha: Acuerdo de Pleno 26-07-07, rectificado por error en el Acuerdo de Pleno de 27 de septiembre de 2007.

Contratista: Gestiones y Proyectos del Sureste, S. L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-73232142

Importe de adjudicación: 581.099,75 euros, más IVA.

Fecha anuncio licitación: 21-04-2007, n.º 91.

Alhama de Murcia, 8 de enero de 2008.—El Alcalde,  
Juan Romero Cánovas.

## Alhama de Murcia

### 1333 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

#### 1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Sección de Obras Públicas.

Expediente: 30-07

#### 2. Objeto del contrato y Presupuesto de licitación (IVA incluido):

“Ampliación de Red Eléctrica en Urbanización Las Palmeras.....94.610,00 euros.

#### 3. Plazos de Ejecución.

Tres meses.

#### 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente; Procedimiento: Abierto; Forma: Concurso.

#### 5. Garantía.

Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

#### 6. Clasificación del Contrato.

No se exige clasificación.

#### 7. Documentación e información.

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840.  
Teléfono: 630000. Ext.137. Fax: 968-631662.

En la página Web [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es).

En la Copistería Técnica Alhama C/ Tomás Moro, 6  
Teléfono y Fax:

868 920279.

#### 8. Presentación de ofertas.

Fecha limite de presentación: hasta las 14,00 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M. Si el último día coincidiese en sábado, pasaría al día siguiente hábil.

#### 9. Apertura de Plicas.

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial. Fecha: dentro de los cinco días hábiles siguientes al final del plazo de presentación. Hora: 13.30 horas.

#### 10. Gastos del anuncio.

Serán de cuenta del adjudicatario

**11. Pliego de Condiciones.**

De conformidad con el artículo 122 del R.D.Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

**12. Otras Observaciones.**

El contratista especificará en sus proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcon-

tratista o personal autónomo, y en su caso propondrá tres Coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará a uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

Alhama de Murcia, 23 de enero de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

## Alhama de Murcia

**1409 Notificación inicio de expedientes sancionadores.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la firmante, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en horas y días distintos, en los domicilios conocidos por este Ayuntamiento, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la Administración. El Órgano competente para su resolución es el Alcalde-Presidente, pudiéndose promover recusación de conformidad con el artículo 29 de la mencionada Ley 30/1992.

La sanción, provisionalmente fijada, podrá ser abonada antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una bonificación del 30%, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del R.D.L. 339/1990, en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal sito en Pza. Américas n.º 10 Bj., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, o bien efectuarlo mediante giro postal dirigido al servicio indicado, indicando el número de boletín, matrícula y nombre del infractor.

Los correspondientes expedientes obran en la oficina de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal, disponiendo los interesados de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse. (artículo 16.1 R.D. 1398/93, de 4 de agosto). Si no formularan alegaciones en el plazo citado, la misma será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resoluciones correspondientes.

Así mismo se requiere a las personas denunciadas, en el supuesto de no ser los conductores responsables de la infracción, deben identificar al mismo en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de la notificación de la presente, pues si incumpliese esta obligación sin causa justificada podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de falta grave con multa de 301,00 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.3 del citado Real Decreto legislativo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquél identifique, por causa imputable a dicho titular o arrendatario.

En Alhama de Murcia, 17 de enero de 2008.—La Instructora del Procedimiento, Josefa Cerón Gómez.

Boletín N.º	Apellidos y nombre	NIF/CIF	Localidad	Fecha denuncia	Cuantía €	Norma (*)	Artículo
0230/07	DIAZ RAMIREZ RAFAEL	33870064B	ALHAMA	24/11/07	48,08	O.M.	11.1
0239/07	ARROYO LOPEZ ANTONIA	74429974L	ALHAMA	26/11/07	48,08	O.M.	11.2
0272/07	LOPEZ CANALES JUAN FRANCISCO	2473878K	MADRID	29/10/07	48,08	O.M.	11.1
0404/07	ANTER CHERKAOUI	X2627103C	MADRIDEJOS	02/12/07	48,08	O.M.	11.1
0793/07	DOMINGO MARTIN MANUEL	01176203Y	MAZARRON	25/11/07	48,08	O.M.	11.13
0794/07	BALSAS PEÑALVER ALFONSO	52807299N	ALHAMA	25/11/07	60,10	O.M.	11.11
0796/07	SANZ PROVENCIO ANTONIO	74431573P	ALHAMA	25/11/07	60,10	O.M.	11.11
0848/07	VARGAS TORO BYRON ROBERT	X6591683K	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	09/11/07	48,08	O.M.	11.1
0908/07	LOPEZ RUIZ JOSE	74416254F	ALHAMA	10/12/07	60,10	O.M.	11.11
1008/07	RUZAFÁ BELMONTE JUAN JOSE	23206555S	ALHAMA	02/12/07	48,08	O.M.	11.1
1269/07	DIAGNE MATAR	X5111248G	ALHAMA	27/11/07	48,08	O.M.	11.1
1275/07	PEREZ NAVARRO LUCIA	27452497L	ALHAMA	02/12/07	48,08	O.M.	11.1
1392/07	GONZALEZ TOSCANO ZOILO	29782107M	ALHAMA	26/11/07	48,08	O.M.	11.13